

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 090 PERÍODO LEGISLATIVO 2002

EXTRACTO HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA DE SANTA CRUZ. NOTA Nº 395/02 ADJUNTANDO COPIA DE LA RESOLUCIÓN Nº 146/02 (REF. A LA URGENTE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA Nº 3 EN EL TRAMO DESTACAMENTO DE RAMÓN SANTOS Y MONTE AYMOND).

Entró en la Sesión 21/11/02

Girado a la Comisión C/B
Nº:

Orden del día Nº: _____



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz
PRESIDENCIA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

04.11.02

MESA DE ENTRADA

Nº 090.Hs. 32 FIRMA. *[Signature]*

RIO GALLEGOS; 25 OCT 2002

NOTA Nº 395 -HCD-2.002.-

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 715

28/10/02

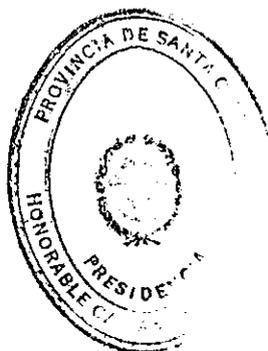
HORA 12:50

FIRMA *[Signature]*

A S.E.
EL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Dn. Daniel GALLO
San Martín Nº 450
(9410) – USHUAIA

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., a los efectos de remitirle adjunto a la presente copia autenticada del despacho sancionado por el Honorable Cuerpo Legislativo de la Provincia de Santa Cruz en la Décimo-Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 24 de octubre del corriente año, correspondiente a la Resolución Nº 146/2002, para su conocimiento.-

Dios guarde a Vuestra Excelencia.-



[Signature]
Selva Judit FORSTMANN
Vice Presidente 2º
E/E Presidencia
Honorable Cámara de Diputados

Por disposición del señor Presidente, se pide a la S.C.

[Signature]
EDIC ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

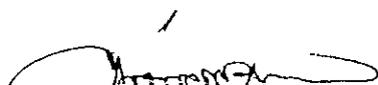


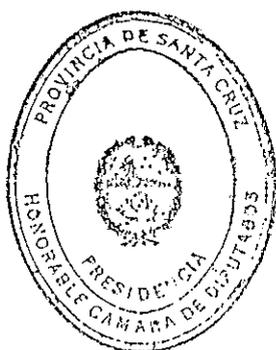
El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz
RESUELVE

Artículo 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, que a través de la Administración General de Vialidad Nacional, arbitre los medios necesarios para la urgente reparación y mantenimiento de la Ruta Nacional N° 3, en el tramo comprendido entre los Destacamentos de Ramón Santos y Monte Aymond.

Artículo 2°.- COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, Administración General de Vialidad Provincial, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Tierra del Fuego, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE.-**

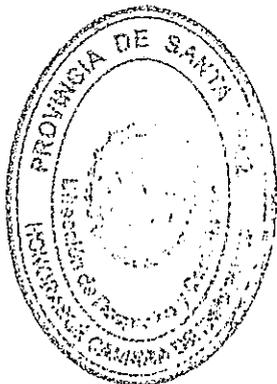
DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLEGOS; 24 de octubre de 2002.-
RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 146/2002.-


ARMANDO BYRON
SECRETARIO GENERAL
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS




Selva Judil FORSTMANN
Vice Presidente 2°
E/E Presidencia
Honorable Cámara de Diputados

CERTIFICO: Que la presente es copia
fidel del original, teniéndolo ante mi vista.-
Dirección de Despacho. H.C.D.
SANTA CRUZ, Rio Gallegos 25 OCT 2002




Ariel Nicolás GODOY
Director de
Despacho y Comisiones
Honorable Cámara de Diputados